

SECRETARIA TÉCNICA DE GÉNERO
INFORME DE LABORES AÑO 2003

La Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, nace como una condición previa que debe cumplir nuestra institución para la ejecución de la segunda etapa del Programa de Modernización de la Administración de Justicia. Esta instancia debe efectuar las labores de supervisión, monitoreo y evaluación, a nivel transversal, de las actividades de no discriminación y género contenidas en los diversos componentes del proyecto que se ejecuta (cláusula 3.02 inciso c, del contrato de préstamo N° 1377/ OC-CR).

Esta Secretaría se encuentra ubicada dentro del proyecto **CAPACIDAD DE GERENCIA DEL PODER JUDICIAL**, que contiene los siguientes componentes: a.- Reforma de la estructura de toma de decisiones, b.- reorganización del sistema gerencial del Poder Judicial e **c.- Institucionalización de las políticas de género** que comprende: la elaboración de una política de género para el Poder Judicial, la ambientación de las propuestas para su aprobación, el desarrollo de sistemas de información para las labores de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de no discriminación y género en el Poder Judicial, la realización de investigaciones relacionadas con los temas de género y la elaboración de propuestas de creación de redes interinstitucionales para abordar la perspectiva de género en forma transversal.

Como se señala con anterioridad la perspectiva de género se encuentra inmersa dentro de todo el proyecto Corte/BID, por lo que debe monitorearse su transversalidad en los otros proyectos del programa:

- 1.- Fortalecimiento de la Defensa Pública.**
- 2.- Fortalecimiento del Ministerio Público.**
- 3.- Eficacia judicial en la resolución de los conflictos.**

Previo a la instauración de la Secretaría Técnica de Género, por acuerdo de Corte Plena del 2 de abril del 2001, se creó la Comisión de Género del Poder Judicial, que esta compuesta por las Magistradas Zarela Villanueva Monge, Anabelle León Feoli, Ana Virginia Calzada Miranda y los Magistrados Bernardo van der Laat Echeverría, José Manuel Arroyo Gutiérrez y Adrián Vargas Benavides. Esta Comisión tiene como objetivo general diseñar una política integral que homogenice la perspectiva de género en el Poder Judicial y articule los servicios existentes para la atención de violaciones a derechos derivados de la condición de género de las personas. Una de las funciones principales de la Secretaría Técnica de Género, es coordinar con la Comisión antes señalada, para identificar las áreas y acciones de carácter estratégico de la institución, con el fin de impulsar la plataforma de igualdad de oportunidades y equidad de género para los/as usuarios/as de los servicios de la Institución

La creación de la Secretaría Técnica de Género fue aprobada por el Consejo Superior, en sesión N° 48-2002, celebrada el 4 de julio del 2002,

artículo XXXII y esta conformada por la Secretaria Técnica de Género y una plaza de profesional 1.



Funcionarias de la Secretaría Técnica de Género, Msc. Milagro Rojas y Licda. María Emilia Campos.

La Secretaria Técnica de Género fue nombrada el 18 de febrero del 2003, e inicio sus funciones el 6 de marzo del mismo año, específicamente en labores de coordinación con la Dirección Ejecutiva para obtener el equipo y mobiliario necesario para el funcionamiento de la oficina, que al día de hoy a sido reubicada en cuatro lugares diferentes.

Con el fin de planificar apropiadamente las actividades de esta oficina y en coordinación con la Unidad Ejecutora del Proyecto Corte/BID, se elaboró un plan de trabajo, para los próximos cinco años, 2003-2007, que permitirá administrar los recursos humanos y financieros con metas y objetivos claramente establecidos, garantizando la protección de los derechos y libertades de las personas con igualdad y plenitud de acceso para todos/as.

Este plan contiene seis módulos de trabajo:

1. Política Institucional en Perspectiva de Género definida, válida, divulgada e institucionalizada.
2. Planificación del Poder Judicial con perspectiva de género incorporada.
3. Ámbito Administrativo del Poder Judicial con perspectiva de género.
4. Resoluciones judiciales con perspectiva de género incorporada.
5. Servicios de información a usuarias/os con perspectiva de género.
6. Creación e implantación de un sistema de información para labores de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de no discriminación y género para esta Secretaria .

En esta segunda etapa del proyecto Corte / BID se a incorporado también al Ministerio de Justicia en el proyecto Resolución Alternativa de Conflictos y al Ministerio de Seguridad en el proyecto Prevención del Delito Seguridad Comunitaria. La Secretaría Técnica de Género a impulsado la incorporación de la perspectiva de género en esos proyectos.

Algunas de las actividades realizadas por la Secretaría Técnica de Género son:

- **Coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres para los talleres de validación de la política de género en el Poder Judicial.** Se han realizado 9 talleres a nivel nacional para el proceso de validación de la Política de Género. En ellos han participado funcionarios/as de las áreas jurisdiccional y administrativa, de los departamentos de Personal, Planificación, Dirección Ejecutiva, Escuela Judicial, Servicios Generales, Auditoría, Inspección Judicial, Unidad Interdisciplinaria, Ministerio Público, Defensa Pública, Judicatura, etc. También se contó con la participación de algunas entidades que por su trabajo mantienen relación con el Poder Judicial, como por ejemplo Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Educación, Redes de Violencia, etc. Los talleres se han llevado a cabo en los Circuitos Judiciales de Heredia, Alajuela, Cartago, Complejo de Ciencias Forenses, tres en el I y II Circuito Judicial de San José. A solicitud del Lic. Jorge Rojas Vargas, Director del Organismo de Investigación Judicial, se realizó un taller específico para los/as jefes/as de las diferentes secciones y oficinas de la policía judicial. En total, en este proceso de validación, se han capacitado 180 funcionarios/as.



Inauguración del Talleres de Validación de la Política de Género del I y II Circuito Judicial de San José, Magistrada Zarela Villanueva Monge y la Licda. Mabel Figueroa, representante del Instituto Nacional de las Mujeres.

- **Recomendaciones con perspectiva de género para la remodelación y construcción de los edificios del Poder Judicial.** Para la elaboración de esta propuesta se realizó un pequeño sondeo con las/os usuarias/os de los juzgados de Pensiones Alimentarias, Violencia Doméstica, Familia y Tránsito del II Circuito Judicial de San José, a fin de conocer las características de las personas que utilizan los servicios que se brindan. Con base en este estudio se hicieron una serie de propuestas para las remodelaciones y construcciones, en algunos casos específicas según los juzgados y otras de carácter general. Estas recomendaciones fueron presentadas a la Comisión de Seguimiento del Proyecto Corte/ BID el 18 de junio 2003. Las mismas fueron avaladas tanto por ésta Comisión como por la Comisión de Construcciones.

- **Presentación de la Secretaría Técnica de Género:** Con el propósito de dar a conocer el trabajo que se desarrolla, tanto a las representantes de oficinas de género gubernamentales, como a las organizaciones de mujeres, se organizó una presentación de la misma el día 30 de julio del año 2003. Esta actividad también nos permitió conocer las expectativas de las compañeras en relación con este proyecto.



El Dr. Luis Paulino Mora Mora, en compañía de la Magistrada Zarela Villanueva Monge y la Msc. Milagro Rojas dan la bienvenida a todas (os) las (os) participantes.

- **Coordinación con la Asociación Costarricense de Juezas:** Comprendiendo la importancia de que las juezas conozcan sobre la perspectiva de género y los instrumentos internacionales relacionados con el tema, a fin de estos que sean de constante aplicación, en los días del 31 de julio al 8 de agosto, se apoyó el taller “Hacia una igualdad de género” en el participaron aproximadamente unas sesenta juezas de todo el país, habiendo resultado el mismo muy exitoso.

- **Coordinación con el Msc. Rodrigo Jiménez Sandoval, consultor experto en género para la realización de un taller de incorporación de la perspectiva de género en la formulación de proyectos;** este fue impartido los días 17 y 18 de julio, a los/as integrantes del proyecto Corte / BID a decir: funcionarios/as de la Unidad Ejecutora del proyecto Corte/BID, gerentes de proyectos del Ministerio Público y Defensa Pública, Ministerio de Seguridad (Proyecto Seguridad Comunitaria), Ministerio de Justicia (Proyecto RAC) y personal de la Secretaría Técnica de Género. El propósito de esta capacitación fue crear un lenguaje común para que los diferentes componentes de la II Etapa del Proyecto Corte/BID se le incluyera transversalmente la perspectiva de género.



El Msc. Rodrigo Jiménez dicta una conferencia sobre la necesidad de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el Proyecto Corte/BID.

- **Coordinación con la Contraloría General de Servicios:** para la realización del seminario denominado “Los Pueblos Indígenas y su Acceso a la Administración de Justicia. Esta actividad tuvo como objetivo informar, divulgar y capacitar en relación con el acceso de los pueblos indígenas a la justicia para visibilizar las diferencias culturales y facilitar un acercamiento real y efectivo de estos/as habitantes a la Administración de Justicia en general. En esta actividad contó con representantes de la Ministerio Público, Defensa Pública, judicatura y del Organismo Investigación Judicial designados/as en las jurisdicciones donde habita esta población, con el fin de sensibilizar inicialmente a estos/as trabajadores/as. También participaron las representantes de los pueblos indígenas, para narrar las discriminaciones sufridas y buscar conjuntamente soluciones.



En la foto se aprecia la participación en esta actividad de la Magistrada Carmen María Escoto Fernández y las señoras Irma Maroto, de la Comunidad Boruca y Fusta Romero de Talamanca, en compañía de la Licda Lena White de la Contraloría de Servicios y la Msc. Milagro Rojas de la Secretaría Técnica de Género.

- **Coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la charla "Construcción de la identidad masculina":** En fecha 1 de octubre del año 2003, se inició un trabajo en el tema de masculinidad en el Poder Judicial. Para ello se contó, gracias a la coordinación del Fondo de Población de las Naciones Unidas, con la presencia del Doctor Luis Mora especialista en Género, Población y Desarrollo del Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe, quien disertó sobre la construcción de la identidad masculina. Esta charla fue presenciada de funcionarios/as de la Defensa Pública, Ministerio Público, Consejo Superior, Judicatura, Planificación, Auditoría, Inspección Judicial, entre otros departamentos.



El Magistrado José Manuel Arroyo Gutiérrez, da inicio a la charla "Construcción de la Identidad Masculina", le acompaña el Doctor Luis Mora, experto en género, población y desarrollo.

- **Coordinación con el Consejo Superior del Poder Judicial:** Con el objetivo de patentizar que la violencia doméstica es un atentado

contra los derechos de las personas y partiendo de que no podemos predicar sino con el ejemplo, se le solicitó a este honorable Consejo, que si lo tenía a bien, dictará una circular en la que se indicara que ante denuncias de violencia intrafamiliar cometidas por parte del personal judicial, se pusieran estas en conocimiento de las instancias encargadas de aplicar el régimen disciplinario para que estas inicien los procesos respectivos. El Consejo Superior, dando una vez más muestras de su compromiso en la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad dictó, en este sentido, la circular número 113 del 30 de octubre del 2003.

- **Taller de hostigamiento sexual:** A solicitud del Servicio Médico de Empleados/as, dado que en el Circuito Judicial de Puntarenas se presumía que se estaba viviendo una situación de hostigamiento sexual, y con el objetivo de fortalecer las víctimas, así como dar a conocer los alcances de la Ley de Hostigamiento Sexual en la Docencia y el Trabajo, se coordinó con los/as funcionarios/as de la Unidad Administrativa de Puntarenas para dar un taller sobre la normativa antes citada el día 5 de diciembre del 2003. Siendo la metodología del mismo participativa y por la afluencia tan alta de funcionarios/as interesados/as se dividió el día para realizar dos sesiones de trabajo.

- **Coordinación con la Contraloría de Servicios:** Como parte del seguimiento de las acciones sugeridas en el seminario “Los pueblos indígenas y su acceso a la justicia”, y con la participación de

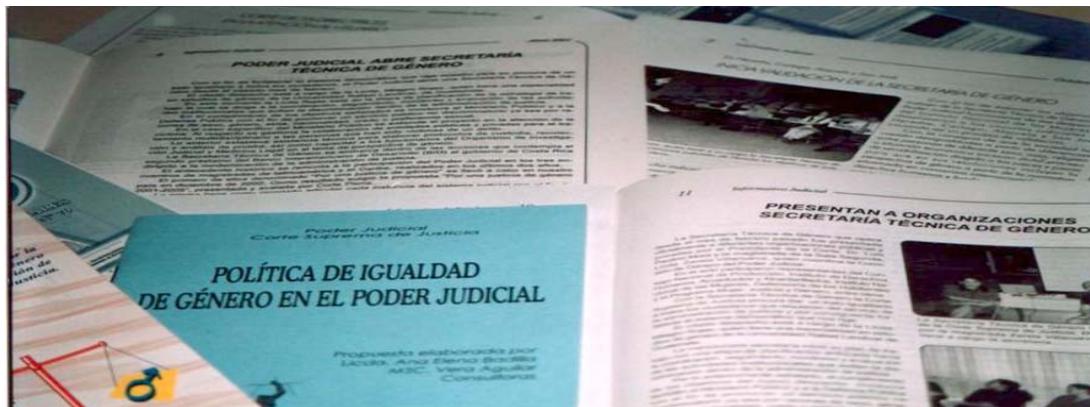
algunos/as jueces/as, defensores/as, fiscales/as, así como de líderes indígenas, se realizó el 2 y 3 marzo del presente año, una actividad para facilitar un contacto de las/os funcionarias/os del Poder Judicial con los indígenas de las zonas aledañas a Grano de Oro de Turrialba, esto con el fin de realizar audiencias de conciliación en juicios pendientes ante la administración de justicia.



Funcionarios/as judiciales que se desplazaron a Grano de Oro de Turrialba con el objetivo de apoyar el acceso de los/as indígenas a la administración de justicia. Entre ellos/as se destaca la participación de la Magistrada Carmen María Escoto.

- **Propuestas para la elaboración de afiches, desplegados y volantes:** La Secretaría Técnica de Género en coordinación con el Departamento de Información y Relaciones Públicas y Publicaciones e Impresos, elaboraron algunas propuestas de afiches, desplegados y volantes. Estos fueron distribuidos mediante una campaña publicitaria que dio a conocer las funciones de la Secretaría Técnica de Género. Se encuentra en proceso la producción de un video en coordinación con la Escuela Judicial, el objetivo del mismo es la presentación de la

Secretaría Técnica de Género y el fortalecimiento de los derechos de los/as usuarios/as.



- **Elaboración de la página web Secretaría Técnica de Género:** Se elaboró y presento a la Comisión de Género la página web de la Secretaría Técnica de Género, la cual esta constituida por varios botones en su página principal que contienen información sobre que es la Secretaría, los principales conceptos de género, la misión, los objetivos, las funciones así como las/os integrantes de la Comisión. También contiene un apartado sobre algunos trabajos con perspectiva de género que se han realizado en el Poder Judicial. Esta página se encuentra a disposición de las usuarias/os y las funcionarias/os judiciales a través de la Internet e Intranet respectivamente.
- **Informe sobre casos de hostigamiento sexual:** A solicitud de la Magistrada Zarela Villanueva, la Secretaría Técnica de Género coordinó con la Inspección Judicial, Inspección Fiscal y Asuntos Internos del Poder Judicial, para obtener la información a cerca de los casos que se han denunciado por hostigamiento sexual. Esto con el

propósito de presentar ante Corte Plena una solicitud de revisión del Reglamento de para Prevenir, Investigar Y Sancionar el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial.

- **Elaboración** de términos de referencia titulado “Contratación de una firma Consultora para la Preparación y Ejecución de los Talleres de Validación de la Propuesta de la Política de Género del Poder Judicial dirigida a los/as Magistrados/as de las Salas I, II, III y IV, así como a los/as) funcionarios/as de los Circuitos Judiciales de Golfito, Pérez Zeledón, Limón, Pococí, Puntarenas, San Ramón, Liberia, Santa Cruz y San Carlos. **Revisión**, en coordinación con los gerentes de los otros proyectos, de los términos de referencia por ellos elaborados, con el objetivo de asegurar la transversalidad de género en los mismos

- **Coordinación con el Director del Organismo de Investigación Judicial y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano:** con el propósito de coordinar capacitaciones de género y derechos humanos a los/as integrantes de la policía judicial, que les permitan incorporar los conceptos y principios básicos de igualdad y respeto en administración de la justicia, se han iniciado conversaciones con funcionarias de la Fundación Arias, a fin de que se incluya a los/as servidores/as del Organismo de Investigación Judicial en los procesos de capacitación regional que ellos realizan.

- **Coordinación con el Colegio de Abogados:** Como un primer paso de futuras coordinaciones con la Junta Directiva el Colegio de

Abogados, el pasado 8 de marzo, día internacional de la mujer, se dictó una conferencia denominada "Caminado hacia la igualdad" para el personal de esta institución.

➤ **Comisiones en que se participa:**

- ✓ Comisión de Seguimiento Proyecto Corte / BID,
- ✓ Comisión de Seguimiento a la Ley Violencia Doméstica,
- ✓ Coordinación Comisión de Revisión al Reglamento para Prevenir, Investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial.

➤ **Otras coordinaciones realizadas:** Con el objetivo de iniciar el proceso de inclusión de la perspectiva de género en el Poder Judicial, se han establecido reuniones con diferentes dependencias, algunas de ellas son:

Auditoría Judicial

Comisión de Familia, Violencia Doméstica y Penal Juvenil

Contraloría de Servicios

Consejo Superior

Defensa Pública

Departamento de Información y Relaciones Públicas

Departamento de Planificación

Departamento de Publicaciones e Impresos

Departamento de Trabajo Social

Juzgado de Violencia Doméstica II Circuito

Juzgado de Violencia Doméstica de Hatillo

Juzgado Pensiones Alimentarias II Circuito

Ministerio Público

Presidencia de la Corte

Sala I

Sala II

Sala III

Sala IV

- **Coordinaciones inter-institucionales:** con el propósito de incorporar la perspectiva de género dentro del Programa de Modernización de la Administración de Justicia II Etapa, en forma transversal, se han realizado reuniones con el Ministerio de Justicia específicamente con los integrantes del proyecto “Resolución Alternativa de Conflictos” y en el Ministerio de Seguridad Pública específicamente en el proyecto “Seguridad Comunitaria”, ambos componentes del proyecto Corte/BID. También a existido una estrecha coordinación con el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, su apoyo, entre otras cosas, ha permitido charlas de un experto en género en los talleres de validación de la Política de Género del Poder Judicial.
- **Enlace con el Instituto Nacional de las Mujeres para la presentación de Costa Rica ante las Naciones Unidas:** del informe sobre la aplicación de la Convención Sobre Todas las Formas

de Discriminación Contra la Mujer, elaborado por este Instituto y presentado en Nueva York los días del 2 al 8 de julio del 2003.

- **Asistencia a seminarios y talleres:** Se ha asistido a los siguientes seminarios o talleres:
 - ✓ Taller Marco Lógico del Proyecto de Fortalecimiento de la Defensa Pública
 - ✓ Taller sobre Reformas al Poder Judicial (Tema Escuela Judicial y Carrera Judicial)
 - ✓ Taller sobre Prostitución Infantil
 - ✓ Perspectiva de Género en los Proyectos del Programa Modernización de la Administración de Justicia.
 - ✓ Taller de Validación de la Metodología para la evaluación de una sentencia en derecho de familia, penal y familia.
 - ✓ Curso de revictimización.
 - ✓ Seminario – Taller “Venciendo el temor: Violencia, inseguridad ciudadana y desarrollo humano”.

- **Participación Internacional:**
 - ✓ IV Encuentro de Magistradas de Latinoamérica por una Justicia de Género.
 - ✓ Jornadas Judiciales , Costa Rica – Nicaragua, 14 y 15 de diciembre.

Conclusiones:

Como se observa a través de la lectura del informe que precede, la Secretaría Técnica de Género, en su primer año logró una gran proyección tanto dentro como fuera del Poder Judicial, producto de ello fue que a pesar de ser de reciente creación, el pasado 2 de diciembre del 2003, se le dedicó la XXIII Carrera Atlética del Poder Judicial.



En la fotografía se observa el momento en que las Magistradas Anabelle León Feolli, Zarela Villanueva Monge y el Magistrado José Manuel Arroyo Gutiérrez, miembros/o de la Comisión de Género, hacen entrega de la premiación en la XXIII Carrera Atlética del Poder Judicial.

Sin embargo es oportuno mencionar que esta Secretaría ha encontrado obstáculos para su desarrollo, algunos de ellos son:

- Se le ha trasladado de lugar en cuatro ocasiones.

- En el último traslado quedó incomunicada por cuatro días, a pesar de las constantes llamadas a la Sección de Telemática, en donde se explicaba que se estaba en la organización de uno de los talleres de validación, por lo que era imprescindible el teléfono.
- Esta oficina cuenta solamente con dos funcionarias, la Secretaria Técnica de Género y una profesional 1, lo que ha ocasionado que las misma hayan tenido que realizar en muchas oportunidades las funciones de misceláneas, de mensajeras (por ejemplo en la entrega de las invitaciones de las actividades que se han organizado, en la limpieza de la oficina, restándole tiempo para las funciones propias de su cargo), ect.
- El poco personal asignado a la Secretaría, ha provocado que cuando debemos atender reuniones fuera de la oficina, se ha tenido que dejar la oficina sola, siendo esto poco apropiado por el proceso de inserción de esta oficina dentro del quehacer del Poder Judicial. El año pasado en ocasiones la Dirección Ejecutiva nos apoyó con un auxiliar supernumerario, sin embargo para este año, a pesar de haberlo solicitado, no hemos contado con esa colaboración.
- Falta de equipo, la Secretaría no cuenta con una impresora adecuada, tampoco con un fax, ello ha provocado que para poder cumplir a tiempo con los objetivos se haya tenido que solicitar la ayuda de otras instancias como la Sala I y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para el Tratamiento del Delincuente, interrumpiendo el normal funcionamiento de esas oficinas.
- A pesar de solicitar con antelación, cuando se ha requerido, el transporte administrativo, varias veces se nos ha negado el servicio,

ello ocasiona dificultades para el cumplimiento de las obligaciones, porque si bien utilizamos los vehículos particulares, no es lo apropiado si se transportan materiales de la institución, por una razón de seguridad.

Las situaciones que se señalan tienen como único objetivo evidenciar que esta Secretaría ha desarrollado su trabajo a pesar de estos inconvenientes, lo que hace presumir que en cuanto se resuelvan sus carencias podrá maximizar sus funciones.